

## JURÍDICAS

**Estado del arte del proyecto:** “Mujeres en riesgo grave y extremo de violencia mortal por parte de pareja o expareja en zonas rurales del departamento del Atlántico”.

**Autores:** Jennifer Paola Florez Donado, Daniela Montero Campo.

### Resumen:

La violencia familiar y la violencia de pareja son en sí, una violación y un atentado contra los derechos humanos fundamentales y cruza culturas y fronteras sociales y económicas. Esta investigación se realizará bajo un enfoque cualitativo. Para este estudio se tomarán como unidades de análisis los relatos de 32 mujeres en riesgo grave y extremo de violencia mortal por pareja o expareja, en cuyas palabras se describe la situación de maltrato y violencia familiar. La muestra de este estudio estará conformada por 32 mujeres entre los 19 y los 52 años de edad de las zonas rurales del departamento del Atlántico colombiano, evaluadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Dirección Regional Norte. A partir de los 32 relatos se dará estructura al conjunto de temas principales de la investigación.

### Marco teórico:

La violencia familiar es una forma de violencia social, por ser una expresión de las relaciones sociales dadas al interior de las familias, que implica varias formas con las que una persona le causa daño o heridas físicas, psicológicas o

sexuales, a otra, dentro del sistema familiar (Wallace, 2005; Almenares, Bernal y Ortiz, 1999). La violencia familiar es un problema mundial que tiene graves consecuencias que pueden durar toda la vida en un ser humano y que al mismo tiempo, por sus consecuencias socio-profesionales, ralentizan el desarrollo económico y social de un país (OMS y OPS, 2002) y aumenta los índices de criminalidad y de complicaciones psicosociales (Arrom, et al. 2015; Ulloa, 1996) debido a que el hecho de ser testigo de violencia familiar de forma crónica, genera flexibilidad moral y normalización de la venganza como medio aceptado en la resolución de conflictos sociales (Posada, 2012). Dato que se corrobora en el relato que encabeza este apartado, donde un niño de 5 años le pregunta a su madre en riesgo grave de violencia mortal, a causa de la violencia producida por su figura paterna, que, si matarán a su padre, como una forma más de protección que de pseudovenganza, que se encuentra en su imaginario para solucionar el problema real de violencia familiar del que son víctimas y que atenta contra su derecho fundamental de una vida digna. Una cuarta parte de todos los adultos que manifestaron haber sido víctimas de violencia familiar, presentaron alteraciones en su salud física y mental (OMS y OPS, 2002), desarrollando trastornos psiquiátricos como alcoholismo, drogadicción, retardo mental, neurosis y psicosis (Hillis, Mercy, Amobi y Kress 2016; Santana-Tavira, Sánchez-Ahedo y Herrera-Basto, 1998; Kempe y Kempe, 1998). Por otro lado, los niños, niñas y adolescentes que han vivenciado la violencia familiar como testigo o como sus víctimas directas, además de aprender las formas agresivas de interacción y resolución de conflictos y normalizar el uso de la violencia en las relaciones interpersonales que establecen (hecho que se comprende través de modelos de aprendizaje social que explican la transmisión intergeneracional de la violencia como conducta aprendida) no logran desarrollar vínculos afectivos profundos, estables y duraderos con sus padres; y presentan discapacidades físicas, mentales y conductuales (Ulloa, 1996), problemas académicos, de agresión y de ansiedad (Kitzmann, Gaylord, Holt y Kenny, 2003; Kitzmann, 2007) y disminución de la socialización infantil pacífica y de la capacidad de tolerancia y adaptación al medio, debido a que las conductas

agresivas pueden ser adaptativas en el contexto de la violencia familiar, pero no en los demás escenarios donde el niño, niña y adolescente se desenvuelven. Durante el año 2017 en Colombia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reportó haber realizado 27.538 exámenes médico-legales por violencia familiar y 50.072 peritaciones en el contexto de violencia de pareja. El 86%, es decir 46.173 casos correspondieron a mujeres y los restantes a hombres. De las cifras de la violencia familiar, el 37,71%, es decir, 10.385 casos, correspondieron a violencia contra niños, niñas y adolescentes y el 59,78%, es decir, 16.463 casos a violencia contra mujeres; lo que ubica a las mujeres y a los niños, niñas y adolescentes como las mayores víctimas de la violencia familiar (Gil León & Uribe Peñaranda, 2017; Forensis, 2018). Estas cifras se traducen cada día, en los comportamientos antisociales y en los estados psicológicos que no favorecen el ajuste social, comportamental y emocional de sus ciudadanos y es una de las principales causas de la desintegración de las familias en Colombia y de las alteraciones en el desarrollo de la personalidad de sus miembros, al mismo tiempo que se le identifica como una de las fuentes de origen que enlentece el desarrollo social colombiano y aumenta los índices de criminalidad del país (Forero, 2016; Vargas, Navarro, Rodríguez y Giraldo, 2016; Frías y Gaxiola, 2008). De carácter urgente se nos hace entender, que estar expuestos directa o indirectamente a la violencia familiar, se asocia a múltiples complicaciones psicológicas en los hijos de las familias colombianas, porque son ellos los que en su interior han gestado el fenómeno de transmisión intergeneracional, que hace que la violencia permanezca y repita su ciclo en el riesgo inminente de desarrollar conductas agresivas, que aprendieron por observación y modelado y que atentan contra la posibilidad futura de construir familias, que aporten a la construcción nacional de un tejido social donde la paz haga de toldo.

#### **Estado del arte:**

Por cada hombre, víctima de violencia de pareja, denuncian seis mujeres (Forensis, 2018). Salvarse de morir del “amor que mata” es la plegaria diaria que elevan las mujeres en Colombia; y el temor de una familia diluida o de una madre asesinada, es el monstruo debajo de la cama que aterriza a las niñas, niños y adolescentes de un gran número de familias colombianas. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó 6.754 valoraciones de riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja durante el 2017. El 60% de ellas fueron clasificadas en riesgo grave y extremo de violencia mortal. El 43% (21.424 casos) fueron parejas de población joven entre 20 y 29 años y el 1,25% (622 casos) correspondió a parejas conformadas por personas mayores. El 45,88% de las víctimas tenían un nivel educativo máximo de básica secundaria y el 25,56% de bachillerato, el 17% contaba con un nivel educativo técnico profesional y tecnológico y sólo el 0,70% contaba con educación universitaria y de posgrado. Sin embargo, estos datos están totalmente sujetos a las denuncias, a ese primer acto de valentía de aquellas mujeres que sintieron real, como ellas mismas lo expresan en sus relatos, la posibilidad de haber podido morir el “día que se salvaron” de las manos violentas de sus parejas o exparejas, que intentaron o amenazaron con matarlas y arrojaron al sistema familiar, al laberinto del riesgo mortal que las transmuta de nuclear o ensambladas a monoparentales, a causa de la separación de sus figuras parentales o en el peor de los casos, a causa de la muerte violenta de la mujer que acunan sus entrañas, el seno familiar: la madre. Los factores desencadenantes de la violencia familiar en Colombia son la intolerancia y el machismo en un 83,05% (7.484 casos); los celos, la infidelidad y la desconfianza en un 9,19% (828 casos) y el alcoholismo y la drogadicción en un 6,11% (551 casos) (Forensis, 2018). Las estadísticas anteriores, concuerdan con los factores encontrados, históricamente, que desencadenan la violencia de pareja al interior de las familias, basadas en el déficit de las habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, en el consumo abusivo de las drogas y del alcohol, en la vulnerabilidad y miedo de las mujeres víctimas y en el

inadecuado manejo de las emociones y actitudes asociadas a la irritabilidad, los celos y el estrés (Pico-Alfonso et al., 2006). La Encuesta Nacional de Demografía y Salud del 2015 reportó que el 29% de mujeres en zonas rurales, manifestaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia familiar o de pareja. Al comparar con el número de valoraciones médico-legales realizadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a mujeres de zonas rurales, se evidenció que las cifras de esta encuesta solo correspondían al 0,54% del total de las mujeres denunciadas, es decir, que las mujeres en zonas rurales, aunque sí reconocieron haber sido víctimas de violencia al interior de sus familias, menos del 20% de ellas, se atrevió a denunciar ante las autoridades; lo que habla de cómo se esconde la violencia familiar en estas zonas, convirtiéndose entonces, este fenómeno sociofamiliar, en el enemigo oculto que acecha y ataca a las zonas rurales colombianas. Por tal motivo, la violencia familiar y de pareja en las zonas rurales colombianas requiere atención especial debido a que muchas de las prácticas, tradiciones y costumbres culturales de estas zonas perpetúan y justifican la violencia familiar y de pareja. Por estar fuera del perímetro urbano y por la ausencia de institucionalidad estatal, la impunidad de la violencia familiar y de pareja en las zonas rurales puede llegar a ser muy alta al no ser denunciada, sumado a que la mayoría de las familias se dirigen según sus costumbres tradicionales. (Pabón, 2018)

#### Referencias:

. Almenares Aleaga, M., Louro Bernal, I. & Ortiz Gómez, M. T. (1999) Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Revista Cubana de Medicina General Integral [Internet] 15(3): 285-292. Disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21251999000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011)

Arriagada, I. (1995). La constitución de las familias rurales. En X. Valdés, A. Arteaga y C. Arteaga (Eds.), Mujeres relaciones de género en la agricultura (pp. 213-224). Santiago: CEDEM. Disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/172/2041>.

Arrom, C., del Pilar Fresco, M., Samudio, M., Arrom, C. M., Arce, A. C., Arrom, M. A., ... & Vargas, V. (2015). Caracterización de pacientes en edad pediátrica, testigos de violencia doméstica. Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, 13(3). Disponible en: [http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1812-95282015000300008&lng=es&nrm=iso&tlng=es1](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1812-95282015000300008&lng=es&nrm=iso&tlng=es1).

Bandura, A. (1977). Self-efficacy: toward a unifying theory of behavioral change. Psychological review, 84(2), 191. <http://dx.doi.org/10.1037/0033-295X.84.2.1911>.

Bennett, S., Farrington, D. P., & Huesmann, L. R. (2005). Explaining gender differences in crime and violence: The importance of social cognitive skills. Aggression and Violent Behavior, 10(3), 263-288. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2004.07.0011>.

Campbell, J. C. (2004). Danger assessment. Johns Hopkins University, School of Nursing. A Modified Version for Swedish Population (Ingegerd Bergbom, Elisabeth Dahlborg Lyckhage, Darcia Pratt-Eriksson Copyright 2006

Sahlgrenska Academy, Gothenburg University, Institute for Health and Care Sciences).1.

Cantera, L. M., & Blanch, J. M. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. Psychosocial Intervention, 19(2), 121-127. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-055920100002000031](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-055920100002000031).

Castro Ríos, A. (2012). Familias rurales y sus procesos de transformación: estudio de casos en un escenario deruralidad en tensión. *Psicoperspectivas*, 11(1), 180-203. Disponible en:<http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/172/2041>.

Cordón-Colchón, J. (2008). Mitos y creencias sexuales de una población adolescente de Almendralejo. *Matronasprofesión*, 9(3), 6-12. Disponible en:[http://eoeepsabi.educa.aragon.es/descargas/C\\_Prog\\_Eros/Juegos\\_3/3.2.2.Mitos\\_creencias\\_alme ndral.pdf1](http://eoeepsabi.educa.aragon.es/descargas/C_Prog_Eros/Juegos_3/3.2.2.Mitos_creencias_alme ndral.pdf1).

Contreras, L., & Cano, M. (2016). Child-to-parent violence: The role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8(2), 43-50. Disponible en:<http://ejpalc.elsevier.es/es/child-to-parent-violence-the-role-exposure/articulo/S1889186116300087/#.W75VGWgzbiU1>.

Contreras-Pulache, H., Mori-Quispe, E., Hinojosa-Camposano, W. D., Yancachajlla-Apaza, M., Lam-Figueroa, N., & Chacón-Torrico, H. (2013). Características de la violencia durante el embarazo en adolescentes de Lima, Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 30, 379-385. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342013000300002](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000300002)

Gil León, J., & Uribe Peñaranda, W. (2017). Violence and economic development: an empirical analysis of Colombia. *ECONÓMICAS CUC*, 38(1), 55-78. <https://doi.org/10.17981/econcuc.38.1.03>

Pabón-Arrieta, J. (2018). Notas acerca de la Democracia en Norberto Bobbio / Notes about democracy according to Bobbio. *JURÍDICAS CUC*, 14(1), 9-28. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.14.1.2018.01>